

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/423/2019

SUJETO OBLIGADO: Jefatura de Gobierno de
la Ciudad de México

EXPEDIENTE: DLT.014/2020

Ciudad de México a 8 de diciembre de 2020

LIC. JAFET RODRIGO BUSTAMANTE MORENO
COORDINADOR DE LA PONENCIA DEL
COMISIONADO CIUDADANO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
PRESENTE

En atención a su oficio MX09.INFODF/6CCB/2.4/210/2020 recibido por correo electrónico el día 4 de diciembre de 2020, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; así como del acuerdo de esa Ponencia del 3 de diciembre de 2020, mediante el cual se tuvo por presentada la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/423/2019

“En el perfil de la funcionaria y jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo no aparece ni correo ni extensión de contacto a falta de una justificación en el área de notas, por medio de esta denuncia yo exijo la transparencia de estos previamente mencionados datos anexo la prueba de la pagina del INAI y en el artículo 121 fracción VIII de la ley de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas de la CDMX.

Descargar medios de prueba

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2020	1er trimestre
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2020	2ndo trimestre
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2020	3er trimestre
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2020	4to trimestre

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante señala presuntos incumplimientos por parte del sujeto obligado a la publicación, en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la información dispuesta por la fracción VIII del artículo 121, de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/423/2019

VIII. El directorio de todas las personas servidoras públicas, desde el titular del sujeto obligado hasta el jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o nombramiento asignado, nivel de puesto en la estructura orgánica, fecha de alta del cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;"

El día 4 de diciembre del año en curso, la DEAAE efectuó la verificación de la información publicada por el sujeto obligado sobre las obligaciones de transparencia relativas a la fracción VIII, del artículo 121, en la Plataforma Nacional de Transparencia del sujeto obligado, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para el año 2020 haciendo el filtro correspondiente a la información escogiendo el Estado y la Institución a consultar, mediante la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

- II. Por lo que hace a la fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que el sujeto obligado debe actualizar la información trimestralmente, en su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación, así como también, deberán conservar en su sitio de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información vigente.

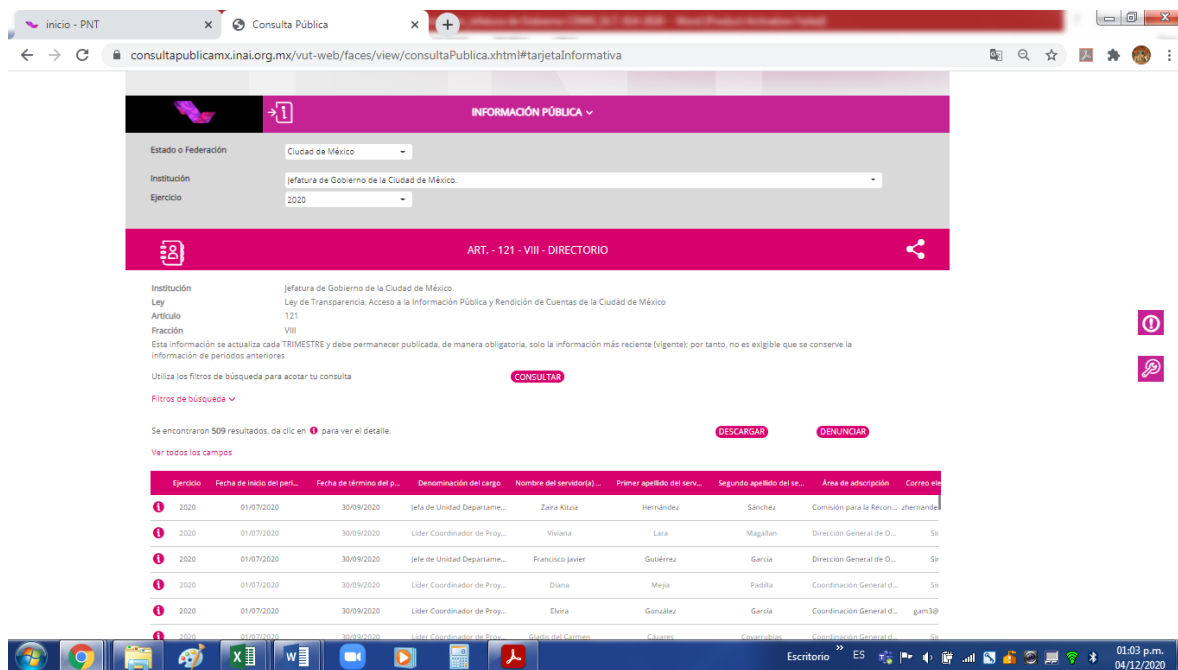
De la verificación realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) sobre la fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, que hace referencia al directorio de todas las personas servidoras públicas, el sujeto obligado reporta información correspondiente al primer y tercer trimestre del año 2020, no obstante se identificó que no publican información de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo referente al correo electrónico, ya que mencionan que no está asignado; por otra parte se encontró que no reportan la extensión de contacto, debido a que indican que no cuenta con él.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/423/2019

Por último, se identificó que no dan una justificación en el apartado de notas aclarando esta situación.

Por lo señalado, se determina que el sujeto obligado Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México **incumple parcialmente** con la publicación y actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia de la información relativa a la fracción VIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, toda vez que no se encontró la información solicitada en la denuncia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que a continuación se incluyen:



The screenshot shows a web browser window with the URL `consultapublicam.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa`. The page displays search filters for 'Estado o Federación' (Ciudad de México), 'Institución' (Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México), and 'Ejercicio' (2020). Below the filters, the search results are displayed for 'ART. - 121 - VIII - DIRECTORIO'. The results table includes columns for 'Ejercicio', 'Fecha de inicio del periodo', 'Fecha de término del periodo', 'Denominación del cargo', 'Nombre del servidor(a)', 'Primer apellido del servidor(a)', 'Segundo apellido del servidor(a)', 'Área de adscripción', and 'Correo electrónico'.

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Denominación del cargo	Nombre del servidor(a)	Primer apellido del servidor(a)	Segundo apellido del servidor(a)	Área de adscripción	Correo electrónico
2020	01/07/2020	30/09/2020	Jefe de Unidad Departame...	Zaira Kizala	Hernández	Sánchez	Comisión para la Recon... alternand...	
2020	01/07/2020	30/09/2020	Líder Coordinador de Proy...	Viviana	Lara	Magallán	Dirección General de O...	Si
2020	01/07/2020	30/09/2020	Jefe de Unidad Departame...	Francisco Javier	Gutiérrez	García	Dirección General de O...	Si
2020	01/07/2020	30/09/2020	Líder Coordinador de Proy...	Diana	Mejía	Padilla	Coordinación General d...	Si
2020	01/07/2020	30/09/2020	Líder Coordinador de Proy...	Elvira	González	García	Coordinación General d...	gam3@...
2020	01/07/2020	30/09/2020	Líder Coordinador de Proj...	Guillermo Camacho	Cuervo	Castroblanco	Coordinación General d...	Si

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/423/2019

inicio - PNT x Consulta Pública x +

consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México
 Institución: Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
 Ejercicio: 2020

ART. - 121 - VIII - DIRECTORIO

Institución: Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: VIII

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Ejercicio: Opcional
 Denominación del cargo: Opcional
 Nombre del servidor(a) público(a): claudia
 Primer apellido del servidor(a) público(a): sheinbaum
 Segundo apellido del servidor(a) público(a): pardo
 Área de adscripción: Opcional
 Domicilio oficial: Nombre de la entidad federativa (catálogo): Selecciona

LIMPIAR CONSULTAR

Escritorio ES 01:08 p.m. 04/12/2020

inicio - PNT x Consulta Pública x +

consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México
 Institución: Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
 Ejercicio: 2020

ART. - 121 - VIII - DIRECTORIO

Institución: Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: VIII

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 2 resultados, de clic en **1** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Denominación del cargo	Nombre del servidor(a)...	Primer apellido del serv...	Segundo apellido del se...	Área de	
1	2020	01/07/2020	30/09/2020	Jefa de Gobierno de la Ciu...	Claudia	Sheinbaum	Pardo	Jefatura de
1	2020	01/01/2020	31/03/2020	Jefa de Gobierno de la Ciu...	Claudia	Sheinbaum	Pardo	Jefatura de

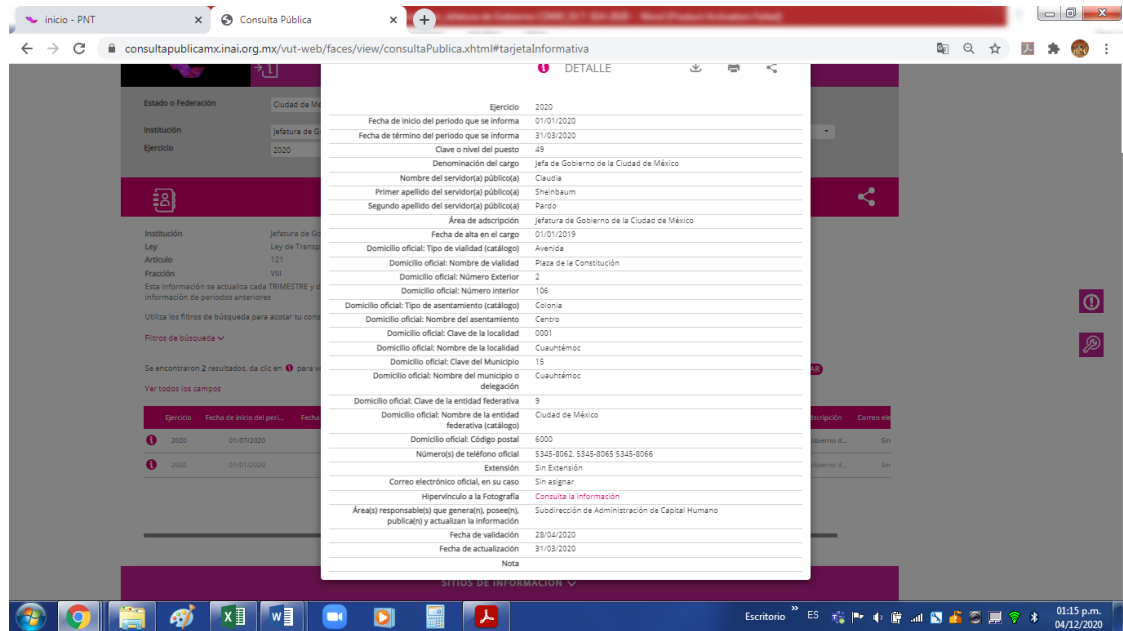
LIMPIAR CONSULTAR

Escritorio ES 01:08 p.m. 04/12/2020

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

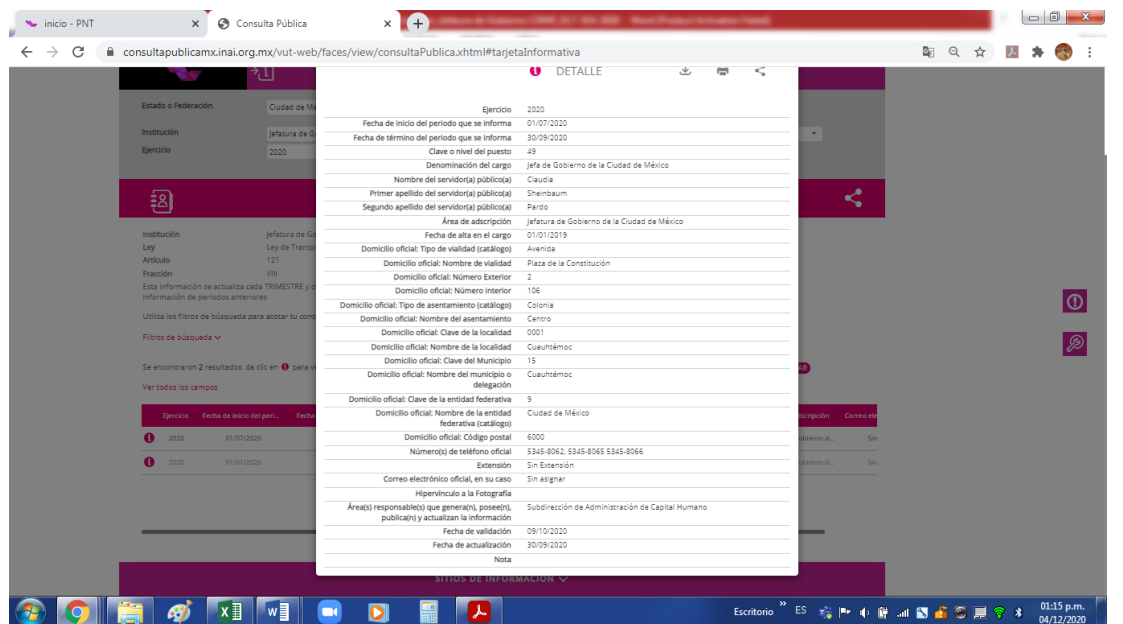
MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/423/2019

F.VIII Primer Trimestre 2020_PNT



DETALLE	
Ejercicio	2020
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2020
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2020
Clave o nivel del puesto	49
Denominación del cargo	Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
Nombre del servidor(a) pública(a)	Cecilia
Primer apellido del servidor(a) pública(a)	Shahbaum
Segundo apellido del servidor(a) pública(a)	Pariso
Área de adscripción	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
Fecha de alta en el cargo	01/01/2019
Domicilio oficial: Tipo de vialidad (catálogo)	Avenida
Domicilio oficial: Nombre de vialidad	Plaza de la Constitución
Domicilio oficial: Número Exterior	2
Domicilio oficial: Número interior	106
Domicilio oficial: Tipo de asentamiento (catálogo)	Colonia
Domicilio oficial: Nombre del asentamiento	Centro
Domicilio oficial: Clave de la localidad	0001
Domicilio oficial: Nombre de la localidad	Cuauhtémoc
Domicilio oficial: Clave del Municipio	15
Domicilio oficial: Nombre del municipio o delegación	Cuauhtémoc
Domicilio oficial: Clave de la entidad federativa	9
Domicilio oficial: Nombre de la entidad federativa (catálogo)	Ciudad de México
Domicilio oficial: Código postal	6000
Número(s) de teléfono oficial	5345-8062, 5345-8065 5345-8066
Extensión	Sin Extensión
Correo electrónico oficial, en su caso	Sin asignar
Hiperenlace a la Fotografía	Consulta la Información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Subdirección de Administración de Capital Humano
Fecha de validación	28/04/2020
Fecha de actualización	31/03/2020
Nota	

F.VIII Tercer Trimestre 2020_PNT



DETALLE	
Ejercicio	2020
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2020
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2020
Clave o nivel del puesto	49
Denominación del cargo	Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
Nombre del servidor(a) pública(a)	Claudia
Primer apellido del servidor(a) pública(a)	Shahbaum
Segundo apellido del servidor(a) pública(a)	Pariso
Área de adscripción	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
Fecha de alta en el cargo	01/01/2019
Domicilio oficial: Tipo de vialidad (catálogo)	Avenida
Domicilio oficial: Nombre de vialidad	Plaza de la Constitución
Domicilio oficial: Número Exterior	2
Domicilio oficial: Número interior	106
Domicilio oficial: Tipo de asentamiento (catálogo)	Colonia
Domicilio oficial: Nombre del asentamiento	Centro
Domicilio oficial: Clave de la localidad	0001
Domicilio oficial: Nombre de la localidad	Cuauhtémoc
Domicilio oficial: Clave del Municipio	15
Domicilio oficial: Nombre del municipio o delegación	Cuauhtémoc
Domicilio oficial: Clave de la entidad federativa	9
Domicilio oficial: Nombre de la entidad federativa (catálogo)	Ciudad de México
Domicilio oficial: Código postal	6000
Número(s) de teléfono oficial	5345-8062, 5345-8065 5345-8066
Extensión	Sin Extensión
Correo electrónico oficial, en su caso	Sin asignar
Hiperenlace a la Fotografía	Consulta la Información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Subdirección de Administración de Capital Humano
Fecha de validación	09/10/2020
Fecha de actualización	30/09/2020
Nota	

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFO/DF/6DEAEE/2.10.1A/423/2019

CONCLUSIÓN

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en la dirección electrónica de la Plataforma Nacional de Transparencia:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>

a) No cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción VIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría procedente la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



LIC. ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO
DIRECTOR DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo.

ATM/MEM/APAZ